

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2016

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-15/PPL-000010, Ley por la que se modifica la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en materia de valoración de la antigüedad a efectos de méritos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 27 de abril de 2016*)

7

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-16/PE-000649, Pregunta relativa a las viviendas de la barriada Santa Lucía (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 10-16/PE-000650, Pregunta relativa a la carencia de profesionales de enfermería en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 10-16/PE-000651, Pregunta relativa a la solicitud de información de Ecologistas en Acción Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 10-16/PE-000652, Pregunta relativa al conservatorio de música Paco de Lucía de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

11

12

13

14

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2016

- 10-16/PE-000653, Pregunta relativa a la Unidad de Hemodinámica en el hospital Punta Europa de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-16/PE-000654, Pregunta relativa a las nuevas plazas residenciales de mayores en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-16/PE-000655, Pregunta relativa a las residencias de mayores de titularidad pública en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-16/PE-000656, Pregunta relativa a la atención primaria en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-16/PE-000657, Pregunta relativa al número de camas hospitalarias en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-16/PE-000658, Pregunta relativa a la ampliación del Hospital Regional en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-16/PE-000659, Pregunta relativa a la Asociación Fibromialgia Mijas-Fuengirola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-16/PE-000660, Pregunta relativa a la concertación de plazas de mayores en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/PE-000661, Pregunta relativa a la aceptación de terrenos en Mijas para una residencia de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-16/PE-000662, Pregunta relativa a la residencia de mayores de titularidad privada en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/PE-000663, Pregunta relativa a la falta de concertación de plazas de mayores en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-16/PE-000664, Pregunta relativa a la descertificación de las facturas del Fondo Social Europeo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/PE-000665, Pregunta relativa a la inversión en el centro de educación infantil y primaria San Indalecio, en La Cañada de San Urbano, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/PE-000666, Pregunta relativa a la supresión de una línea de educación infantil en el CEIP Lapachar, en Chipiona (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/PE-000667, Pregunta relativa a la Atención Infantil Temprana en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2016

- 10-16/PE-000668, Pregunta relativa a la dotación de servicios de urgencias en el centro de salud de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/PE-000669, Pregunta relativa a la reforma y/o ampliación en los centros educativos de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/PE-000670, Pregunta relativa al estado del PGOU de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/PE-000671, Pregunta relativa al desarrollo del suelo industrial en Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/PE-000672, Pregunta relativa a los procedimientos de innovación del planeamiento urbanístico en Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/PE-000673, Pregunta relativa a los módulos de aulas prefabricadas en Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-16/PE-000674, Pregunta relativa al turismo social para personas mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-16/PE-000675, Pregunta relativa a los programas de envejecimiento activo en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/PE-000676, Pregunta relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/PE-000677, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/PE-000678, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/PE-000679, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/PE-000680, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/PE-000681, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

- 10-16/PE-000682, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/PE-000683, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/PE-000684, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-16/PE-000685, Pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el servicio de urgencias del centro de salud Pinillo Chico, en El Puerto de Santa María, en los años 2010 y 2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-16/PE-000686, Pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el servicio de urgencias del centro hospitalario Santa María del Mar, de El Puerto de Santa María, los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-16/PE-000687, Pregunta relativa a la previsión del uso del edificio del actual hospital de La Línea de la Concepción (AGS Campo de Gibraltar) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-16/PE-000688, Pregunta relativa a los componentes del Grupo de trabajo del Golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-16/PE-000689, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Chipiona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-16/PE-000690, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Conil de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-16/PE-000691, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Prado del Rey (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-16/PE-000692, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-16/PE-000693, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de San Fernando (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2016

- 10-16/PE-000694, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Chiclana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-16/PE-000695, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Vejer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-16/PE-000696, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-16/APP-000083, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara (*Decaída*) 68
- 10-16/APP-000136, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-16/APP-000137, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-16/APP-000138, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-16/APP-000139, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-16/APP-000140, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-16/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-16/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-16/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-16/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2016

- 10-16/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-16/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-16/APC-000395, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación (*Decaída*) 80
- 10-16/APC-000433, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**10-15/PPL-000010, Ley por la que se modifica la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en materia de valoración de la antigüedad a efectos de méritos**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 27 de abril de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 6/1985, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN MATERIA DE VALORACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD A EFECTOS DE MÉRITOS

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El marco jurídico establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (hoy derogada y sustituida por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), aboga por un sistema organizativo de las Administraciones y entidades públicas que permita satisfacer el derecho de la ciudadanía a una buena administración, configurando a los empleados y empleadas públicos como uno de los factores más importantes en la consecución de dicho fin.

Una Administración que trate de dar respuesta a las necesidades e inquietudes de la ciudadanía debe ser capaz no solo de atraer a los profesionales que necesita, sino también de estimular a los que ya forman parte de su estructura para el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades.

La gestión de personal y, en concreto, la convocatoria de los procesos selectivos de promoción interna, así como la de los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo, adquieren en este sentido una especial trascendencia no solo por su dimensión cuantitativa, dado el elevado número de personas que a priori pueden verse afectadas, sino también en la medida en que dichos procesos sirven de instrumento de planificación de recursos humanos y materializan el derecho a la carrera profesional de los empleados y empleadas de la Junta de Andalucía.

La antigüedad, como mérito baremable, ha constituido sin duda el centro del debate en los recientes procesos judiciales que han tenido como objeto los procedimientos de promoción interna y provisión de puestos de trabajo convocados en el seno de la Administración General de la Junta de Andalucía, procesos en los que Jueces y Tribunales han llegado a conclusiones contradictorias sobre el tratamiento que en este contexto ha de darse a los servicios prestados por el personal funcionario interino.

A raíz de la Sentencia de 29 de octubre de 2012, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, la Junta de Andalucía, que de forma voluntaria había adecuado su actuación a los criterios del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, tuvo que proceder a anular las actuaciones practicadas en los procedimientos de provisión de puestos que por entonces se encontraban en curso, lo que supuso no solo un considerable retraso en la finalización de los mismos, sino también el inicio por parte de la Comisión Europea del Proyecto Piloto 5241/13/EMPL, sobre igualdad de trato en los procedimientos de selección de personal en el sector público español, en relación con la aplicación de la Directiva 1999/70/CE, del Consejo, de 28 de junio de 1999.

Las circunstancias expuestas justifican la necesidad de adoptar las decisiones normativas que, con la predeterminación legal suficiente, garanticen la gestión estable de los procesos de promoción interna y de provisión de puestos de trabajo, evitando que puedan verse afectados por los efectos indeseables de una excesiva litigiosidad. Teniendo en cuenta que nos encontramos en presencia de una materia cuya regulación, aunque sometida a reserva de ley relativa, resulta irrenunciable en todos aquellos aspectos relativos a los derechos fundamentales reconocidos en los artículos 14 y 23.2 de la Constitución, que no pueden quedar a expensas del desarrollo reglamentario, resulta conveniente la reforma de aquellos artículos contenidos en la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, que regulan la materia.

El referido Proyecto Piloto 5241/13/EMPL, que se configura como un trámite de instrucción previo a la apertura de un procedimiento de infracción del artículo 258 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, ha llevado a la Unión Europea a la convicción de que los argumentos utilizados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía no son compatibles con la Directiva 1999/70/CE, motivo por el que el día 26 de marzo de 2015 la Comisión Europea remitió al Ministerio de Asuntos Exteriores la Carta de emplazamiento-Infracción número 2014/4224, actuación esta que implica el inicio formal de un procedimiento de infracción al Estado español. A través de dicho documento, la Comisión expone los motivos por los que considera inaceptables los argumentos esgrimidos por las autoridades nacionales al tratar de evidenciar diferencias objetivas entre los funcionarios que han tenido un «contrato de duración determinada y el personal fijo».

A la vista de la importancia del principio de igualdad de trato y de no discriminación, que es uno de los principios generales del Derecho de la Unión Europea, añade la Carta de emplazamiento-Infracción, las disposiciones de la Directiva 1999/70/CE, que garantizan que los trabajadores con contrato de duración determinada disfruten de las mismas ventajas que las que disfrutaban los trabajadores fijos comparables, deben considerarse de alcance general, puesto que se trata de normas de Derecho social de la Unión Europea de especial importancia, de las que cada trabajador debería beneficiarse en tanto que disposiciones protectoras mínimas.

Finalmente concluye categóricamente que la Comisión Europea considera que España ha incumplido las obligaciones que le corresponden con arreglo a la cláusula 4 del Acuerdo marco anexo a la Directiva 1999/70/CE, sobre el trabajo de duración determinada.

Es evidente, por tanto, que la no modificación del marco jurídico aplicable puede suponer una sanción al Estado español por parte de Unión Europea, dada la indicada situación de infracción de la Directiva 1999/70/CE. Es por ello que la presente Ley responde a la necesidad de corregir una regulación no ajustada a la normativa comunitaria.

A fin de sintetizar lo ya expuesto, cabe subrayar que la necesidad de abordar una reforma legal como la que se acomete toma su razón de ser en dos motivos esenciales: de un lado, la situación de bloqueo material descrita en relación con los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo y de promoción interna, que afecta a la carrera profesional de miles de funcionarios y que es a todas luces perjudicial para el normal funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía. De otro, la necesidad de adecuar la normativa vigente a los criterios de la Unión Europea sobre igualdad de trato en los procedimientos de selección de personal en el sector público, habida cuenta del procedimiento de infracción del artículo 258 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea iniciado frente al Estado español por la Comisión Europea, que considera injustificado y contrario al ordenamiento comunitario el tratamiento que en este contexto se viene dando al personal con contrato de duración determinada por parte de nuestra Administración, tal y como se ha recogido en la Carta de emplazamiento-Infracción número 2014/4224, remitida por la Comisión Europea al Ministerio de Asuntos Exteriores el día 26 de marzo de 2015.

Con objeto de desbloquear la situación descrita con el máximo de garantías jurídicas, el Gobierno andaluz aprobó el Decreto-ley 4/2015, de 27 de agosto, que no contó con la convalidación del Pleno del Parlamento, siendo finalmente derogado.

En un ejercicio de responsabilidad y en la constante búsqueda de soluciones para el desbloqueo del derecho a la carrera administrativa y a la promoción profesional de más de 22.000 funcionarios públicos andaluces, que no tienen por qué soportar esta limitación de sus derechos, es por lo que se aprueba esta Ley, que tiene por objeto la adición de un apartado 3 al artículo 26 y un apartado 4 al artículo 37 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre. Ambas adiciones tienen como denominador común valorar los servicios prestados como personal funcionario interino, de forma que se produzca una plena equiparación con el personal funcionario de carrera. En concreto, en el citado apartado 3 del artículo 26, para valorar la antigüedad en la Administración a efectos de méritos en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, se computarán los servicios prestados como personal funcionario de carrera e interino. Por su parte, en el apartado 4 del artículo 37, para valorar la antigüedad en la Administración a efectos de méritos en los procedimientos de promoción interna, se computarán los servicios prestados como personal funcionario de carrera e interino.

**Artículo único.** *Modificación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.*

Se modifica la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en los siguientes términos:

UNO. Se añade un apartado 3 al artículo 26, con la siguiente redacción:

«3. Para valorar la antigüedad en la Administración a efectos de méritos en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, se computarán los servicios prestados como personal funcionario de carrera e interino».

DOS. Se añade un apartado 4 al artículo 37, con la siguiente redacción:

«4. Para valorar la antigüedad en la Administración a efectos de méritos en los procedimientos de promoción interna, se computarán los servicios prestados como personal funcionario de carrera e interino».

**Disposición derogatoria única.** *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Ley o lo contradigan.

**Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000649, Pregunta relativa a las viviendas de la barriada Santa Lucía (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las viviendas de la barriada Santa Lucía (Huelva).

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran las viviendas de la barriada de Santa Lucía en Huelva y qué plazos de entrega están previstos?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000650, Pregunta relativa a la carencia de profesionales de enfermería en la provincia de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la carencia de profesionales de enfermería en la provincia de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido a través del informe del Consejo General de Enfermería de 2015, en el que se analizan los recursos humanos sanitarios en España y la Unión Europea, que la provincia de Málaga está situada en la penúltima posición española en cuanto a número de profesionales de enfermería por habitante.

Para igualar la media española, la provincia de Málaga tendría que incorporar 3.559 enfermeros más.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería sobre los datos revelados por el informe del Consejo General de Enfermería en relación a las carencias en la provincia de Málaga?

¿Cree la Consejería que sería razonable incrementar los efectivos de profesionales de enfermería en la provincia de Málaga?

¿Piensa la Consejería realizar oferta pública de empleo para enfermería en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000651, Pregunta relativa a la solicitud de información de Ecologistas en Acción Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la solicitud de información de Ecologistas en Acción Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Área de Agua de Ecologistas en Acción Andalucía ha tenido que solicitar, por cuarta vez y sin obtener respuesta, los datos analíticos de saneamiento y depuración en nuestra comunidad, correspondientes a los años 2014 y 2015, necesarios para la importante labor que desarrolla esta entidad social y que, por otra parte, deberían ser públicos, accesibles y estar actualizados a través del Portal de Transparencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Por qué la Consejería no cumple con su responsabilidad y no responde a la petición de esta organización?

¿Por qué la Consejería no publica y actualiza estos datos en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía?

¿Piensa dar respuesta a la petición de Ecologistas en Acción Andalucía sobre datos analíticos de saneamiento y depuración?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000652, Pregunta relativa al conservatorio de música Paco de Lucía de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al conservatorio de música Paco de Lucía de Algeciras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una vez que el Ayuntamiento de Algeciras ha entregado a la Junta de Andalucía toda la documentación requerida para la construcción del nuevo conservatorio de Música Paco de Lucía, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo van a comenzar las obras del nuevo conservatorio de música Paco de Lucía en la ciudad de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000653, Pregunta relativa a la Unidad de Hemodinámica en el hospital Punta Europa de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Unidad de Hemodinámica en el hospital Punta Europa de Algeciras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Campo de Gibraltar, con una población de más de 300.000 personas, no existe un servicio de hemodinámica en ninguno de los dos hospitales de la comarca, encontrándose el más próximo a más de 100 km. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno establecer un servicio de hemodinámica en el hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz), tal y como ha sido prometido en numerosas ocasiones?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Jacinto Muñoz Madrid.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000654, Pregunta relativa a las nuevas plazas residenciales de mayores en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las nuevas plazas residenciales de mayores en Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Considera el Gobierno andaluz que la oferta de plazas públicas, ya sean por concierto o por ser de titularidad de la Junta de Andalucía, son suficientes en la provincia de Málaga?

En caso negativo, ¿cuántas harían falta para atender la demanda existente y qué planificación existe al respecto para poder dar una respuesta del todo satisfactoria?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000655, Pregunta relativa a las residencias de mayores de titularidad pública en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las residencias de mayores de titularidad pública en la provincia de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Málaga hay falta de residencias públicas para mayores, por lo que se prestan estos servicios gracias a las de titularidad privada con las que la Junta de Andalucía concierta algunas plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas residencias de titularidad 100% de la Junta de Andalucía existen en la provincia de Málaga, dónde están situadas y cuántas plazas ofrece el Gobierno autonómico en cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000656, Pregunta relativa a la atención primaria en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la atención primaria en la provincia de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos cinco años, el número de médicos de atención primaria en la provincia de Málaga ha disminuido en 200 profesionales, a pesar de la discrepancia del propio colectivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Por qué razón se ha reducido este número de profesionales y cómo afecta al servicio sanitario que debe prestarse al paciente en las mejores condiciones?

¿Va a incrementarse la plantilla de médicos destinada a atención primaria en Málaga no sólo en la medida que ha decrecido, sino en el número suficiente para igualar las ratios al resto de la media nacional?

¿Cuándo se produciría este necesario incremento de plantilla?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000657, Pregunta relativa al número de camas hospitalarias en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al número de camas hospitalarias en Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos veinticinco años, no se ha abierto ningún hospital en la provincia de Málaga, mientras que en este mismo tiempo el número de habitantes ha aumentado en medio millón de personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Considera el Gobierno andaluz que es necesario aumentar el número de camas hospitalarias en Málaga y en qué cantidad?

¿Tiene el Gobierno andaluz, en este sentido, algún proyecto a corto o a medio plazo?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000658, Pregunta relativa a la ampliación del Hospital Regional en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ampliación del Hospital Regional en Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos días ha aparecido en los medios de comunicación que el SAS piensa ampliar el Hospital Regional con terrenos situados detrás del Hospital Civil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿A qué ampliación y a qué terrenos se refieren estas informaciones?

¿Qué visos de realidad tiene esta noticia?

¿Cuándo comenzaría a ejecutarse el proyecto en caso de ser cierta la noticia?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000659, Pregunta relativa a la Asociación Fibromialgia Mijas-Fuengirola**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Asociación Fibromialgia Mijas-Fuengirola.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Asociación Fibromialgia, que atiende a las personas afectadas por esta enfermedad, realiza una labor admirable. Presta atención a unas trescientas personas y no puede aumentar sus servicios por falta de recursos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Ha colaborado el Gobierno andaluz en alguna ocasión con esta asociación y de qué modo?

¿Tiene intención el Gobierno andaluz de iniciar alguna forma de ayuda para que esta atención pueda seguir e, incluso, pueda llegar a más personas?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000660, Pregunta relativa a la concertación de plazas de mayores en Mijas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la concertación de plazas de mayores en Mijas.

**PREGUNTAS**

¿En qué se basa la política de concierto de plazas para mayores en Andalucía y por qué es tan restrictiva?

¿Podría haber un cambio de criterio del Gobierno andaluz para concertar plazas en Mijas si el Ayuntamiento sufragase las obras de una residencia de mayores?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000661, Pregunta relativa a la aceptación de terrenos en Mijas para una residencia de mayores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la aceptación de terrenos en Mijas para una residencia de mayores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado en octubre de 2013, el Ayuntamiento de Mijas cede a la Junta de Andalucía una parcela urbana compatible con residencia de mayores de 8.196 m<sup>2</sup>, con edificabilidad de 20.490 m<sup>2</sup>. La Junta recibe la cesión en noviembre de 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno andaluz no ha dado un solo paso desde entonces para construir la residencia de mayores que podría ofrecer cobertura a Mijas, Fuengirola, Benalmádena y otros municipios colindantes?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000662, Pregunta relativa a la residencia de mayores de titularidad privada en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la residencia de mayores de titularidad privada en la provincia de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Cuántas residencias de titularidad 100% privadas existen en la provincia de Málaga con las que la Junta de Andalucía tenga plazas concertadas, dónde se ubican y cuántas son las plazas concertadas, ofreciendo información una por una?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000663, Pregunta relativa a la falta de concertación de plazas de mayores en Mijas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la falta de concertación de plazas de mayores en Mijas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la cesión de terrenos a la Junta de Andalucía en 2013 por parte del Ayuntamiento de Mijas para una residencia de mayores, se produce el silencio por respuesta. En el primer trimestre de 2015, a instancias del propio ente local, el delegado provincial correspondiente niega que se vaya a construir la residencia con fondos autonómicos y afirma que, si la construyese el Ayuntamiento, el Gobierno andaluz no concertaría ninguna plaza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Respalda el Gobierno de la Junta de Andalucía íntegramente esta afirmación a día de hoy?

¿En qué se basa esta postura tan dura e insensible, que no afronta los problemas reales en un colectivo débil que necesita toda la atención?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000664, Pregunta relativa a la descertificación de las facturas del Fondo Social Europeo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la descertificación de las facturas del Fondo Social Europeo.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el protocolo que lleva al Gobierno andaluz a tomar la decisión para proceder a la descertificación de las facturas aportadas como gastos imputables al Fondo Social Europeo?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Amós García Hueso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000665, Pregunta relativa a la inversión en el centro de educación infantil y primaria San Indalecio, en La Cañada de San Urbano, de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la inversión en el centro de educación infantil y primaria San Indalecio, en La Cañada de San Urbano, de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP San Indalecio, situado en la barriada de La Cañada de San Urbano, en el municipio de Almería, sufre multitud de deficiencias en cuanto a infraestructuras se refiere, y ha obligado a la AMPA de dicho centro a poner de manifiesto públicamente tal situación.

Entre tales deficiencias, se encuentran aulas deterioradas con grietas, patios y pistas altamente degradados, continuas inundaciones en pabellón, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué inversiones tiene previstas acometer la Consejería de Educación en dicho centro?

¿Cuándo tiene previsto llevar a cabo dichas actuaciones y qué cuantía económica piensa destinar para tales obras de mejora?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000666, Pregunta relativa a la supresión de una línea de educación infantil en el CEIP Lapachar, en Chipiona (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la supresión de una línea de educación infantil en el CEIP Lapachar, en Chipiona (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa, y de manera especial la asociación de padres y madres de alumnos La Retama, perteneciente al centro de educación de infantil y primaria Lapachar, ubicado en la localidad gaditana de Chipiona, ha manifestado su preocupación por los recortes anunciados en este centro educativo. De llevarse a efecto, supondrían la eliminación para el próximo curso de un aula de educación infantil de tres años y, a medio plazo, la eliminación de una de las dos líneas que tiene en la actualidad.

Ante esta situación, los padres y madres de alumnos han iniciado una campaña de movilizaciones para oponerse a una medida que, con buen criterio, consideran vendrá a afectar a la calidad de la educación de sus hijos e hijas y a la libre elección de centro educativo.

Esta medida está provocando, igualmente, un hondo malestar en el conjunto de la población, por cuanto consideran que este recorte a la oferta educativa vendría a afectar al conjunto de la comunidad escolar de este municipio.

Desde Izquierda Unida consideramos que este tipo de medidas vienen a sumarse a las políticas de retraimiento de la oferta educativa pública que está protagonizando el Ejecutivo andaluz y que se contradice con los principios de la defensa del sistema público educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué motivos han llevado a esa consejería a adoptar la medida de disminución de la oferta educativa en el CEIP Lapachar de Chipiona (Cádiz)?

¿Qué datos han aconsejado tomar una medida de estas características en la enseñanza pública y qué medidas se han tomado o tomarán en la enseñanza concertada?

¿Qué contactos se han mantenido con la comunidad educativa del centro y con el Consejo Escolar Municipal de Chipiona antes de tomar esta medida?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000667, Pregunta relativa a la Atención Infantil Temprana en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Atención Infantil Temprana en Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación Provincial de Málaga viene prestando, desde hace más de cuarenta años, un servicio de Atención Infantil Temprana que en la actualidad ofrece una atención individualizada a 140 niños y niñas menores de seis años. Este servicio se presta en horario de mañana y tarde.

Teniendo en cuenta que se trata de un servicio competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud, prestándose a través de un convenio de colaboración, que arroja un déficit presupuestario de unos 330.000 euros sufragados en su totalidad por la Diputación de Málaga, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Con qué cantidades y con cargo a qué partidas presupuestarias tiene previsto la Junta de Andalucía sufragar el coste total de la prestación de los servicios para el ejercicio corriente?

¿Pretende la Junta de Andalucía mantener un nivel de calidad asistencial adecuado para que sean atendidos estos niños y niñas?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000668, Pregunta relativa a la dotación de servicios de urgencias en el centro de salud de Cártama (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la dotación de servicios de urgencias en el centro de salud de Cártama (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas acometer la Junta de Andalucía para dotar de servicios de urgencias al centro de salud de Cártama (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000669, Pregunta relativa a la reforma y/o ampliación en los centros educativos de Cártama (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reforma y/o ampliación en los centros educativos de Cártama (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones de reforma y/o ampliación tiene previstas acometer la Consejería de Educación en los centros educativos del municipio malagueño de Cártama?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000670, Pregunta relativa al estado del PGOU de Cártama (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado del PGOU de Cártama (Málaga).

**PREGUNTA**

¿En qué estado de tramitación se encuentra el PGOU de Cártama (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000671, Pregunta relativa al desarrollo del suelo industrial en Cártama (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al desarrollo del suelo industrial en Cártama (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas desarrollar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, desde el punto de vista urbanístico, para abordar el desarrollo de suelo industrial en el municipio malagueño de Cártama?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000672, Pregunta relativa a los procedimientos de innovación del planeamiento urbanístico en Cártama (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los procedimientos de innovación del planeamiento urbanístico en Cártama (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuántos procedimientos de innovación del planeamiento urbanístico se han aprobado en el municipio malagueño de Cártama? Detallar cuáles, fecha y zona afectada.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000673, Pregunta relativa a los módulos de aulas prefabricadas en Cártama (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los módulos de aulas prefabricadas en Cártama (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Con cuántos módulos de aulas prefabricadas cuentan los centros educativos del municipio malagueño de Cártama?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000674, Pregunta relativa al turismo social para personas mayores en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al turismo social para personas mayores en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actividades de turismo social para personas mayores desarrolla la Junta de Andalucía en la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000675, Pregunta relativa a los programas de envejecimiento activo en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los programas de envejecimiento activo en Málaga.

**PREGUNTA**

¿De qué programas de la Junta de Andalucía relativos a envejecimiento activo han sido beneficiarios los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Málaga en los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015? Detallar por municipio.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000676, Pregunta relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de desdoblamiento de la carretera que une las poblaciones de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas elimina el carril bici previsto y recogido en el Plan Andaluz de la Bicicleta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué motivos argumentan la eliminación del carril bici entre las poblaciones de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas producido por el proyecto de desdoble de la carretera entre ambas poblaciones?

¿Cómo tiene previsto la Consejería solucionar este problema y reconducir sus planes a lo establecido en el PAB?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000677, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Sevilla, en lo relativo a estaciones de auto-

buses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000678, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Málaga, en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del

citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000679, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Jaén, en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado

plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000680, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Huelva, en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del

citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000681, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Granada, en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión

del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000682, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Córdoba, en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión

del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000683, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE-000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Cádiz, en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del

citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000684, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas, ejecutadas o no, en el Plan PISTA en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2016, se recibió contestación por parte del consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación a las preguntas con números de expedientes 10-16/PE000247, 10-16/PE-000248, 10-16/PE-000249, 10-16/PE-000250, 10-16/PE-000251, 10-16/PE-000252, 10-16/PE-000253 y 10-16/PE-000254, relacionadas con el estado de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013 y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, en lo que respecta a las actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de Andalucía.

La contestación recibida por parte de la Consejería es incompleta y no responde a la solicitud realizada, en tanto en cuanto solo hace referencia a las obras ejecutadas y finalizadas y nada indica en relación al resto de actuaciones contempladas en el PISTA, que ya en 2011 se encontraban en fase de proyectos redactados, obras en ejecución y actuaciones con estudios de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Almería, en lo relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses, ejecutadas o no, y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del

citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios contemplados en el plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000685, Pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el servicio de urgencias del centro de salud Pinillo Chico, en El Puerto de Santa María, en los años 2010 y 2011**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al número de pacientes atendidos en el servicio de urgencias del centro de salud Pinillo Chico, en El Puerto de Santa María, en los años 2010 y 2011.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pregunta escrita 10-15/PE-000634 se requería a la Consejería de Salud datos relativos al número de pacientes atendidos en el servicio de urgencias del centro de salud Pinillo Chico, en El Puerto de Santa María. Esta pregunta recibió contestación incompleta por parte de la Consejería, en la que indicaba que no se facilitaban los datos registrados en los años 2010 y 2011, argumentando un cambio del sistema de registro (cambio de SIGAP a MTI).

Entendemos que no procede la decisión unilateral de no aportar estos datos y que bastaría con realizar la aclaración oportuna en relación al cambio del sistema de registro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántos pacientes han sido atendidos en el servicio de urgencias del centro de salud Pinillo Chico, en El Puerto de Santa María, en cada uno de los años 2010 y 2011?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000686, Pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el servicio de urgencias del centro hospitalario Santa María del Mar, de El Puerto de Santa María, los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al número de pacientes atendidos en el servicio de urgencias del centro hospitalario Santa María del Mar, de El Puerto de Santa María, los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Atendiendo a la reorganización que se está produciendo en los servicios de salud en El Puerto de Santa María, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántos pacientes han sido atendidos en el servicio de urgencias del hospital Santa María del Mar, en El Puerto de Santa María, en cada uno de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000687, Pregunta relativa a la previsión del uso del edificio del actual hospital de La Línea de la Concepción (AGS Campo de Gibraltar)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la previsión del uso del edificio del actual hospital de La Línea de la Concepción (AGS Campo de Gibraltar).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Atendiendo a lo anunciado por la Junta de Andalucía en relación a la próxima apertura y puesta en funcionamiento del nuevo hospital de La Línea, se considera necesario conocer el destino previsto para el edificio donde actualmente está ubicado el hospital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el uso previsto para este edificio una vez que se produzca la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo hospital de la Línea?

¿En qué plazo tiene previsto la Consejería el traslado de los servicios del actual edificio al nuevo hospital?

¿Cuándo tiene previsto iniciarse el traslado?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000688, Pregunta relativa a los componentes del Grupo de trabajo del Golfo de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los componentes del Grupo de trabajo del Golfo de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Dirección General de Pesca y Acuicultura, dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se constituyó el Grupo de trabajo del Golfo de Cádiz con el fin de tratar los asuntos que afectan al sector pesquero del Golfo de Cádiz, la distribución de las cuotas pesqueras y la regulación de pesca fundamentalmente mediante las modalidades de cerco, arrastre de fondo y artes menores.

Desde las asociaciones de productores de pesca artesanal, que fundamentalmente faenan utilizando artes menores, lamentan que las decisiones que se adoptan en el seno del grupo de trabajo atiende más a los criterios de las flotas más concentradas en las modalidades de cerco y arrastre y dejan a un lado un importante número de pescadores que faenan en la modalidad de artes menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Quiénes son los componentes del Grupo de trabajo del Golfo de Cádiz?

¿Quiénes representan a los productores de pesca artesanal o artes menores en el Grupo de trabajo del Golfo de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000689, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Chipiona**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Chipiona.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de Chipiona desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000690, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Conil de la Frontera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Conil de la Frontera.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de Conil de la Frontera desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-16/PE-000691, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Prado del Rey**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Prado del Rey.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de Prado del Rey desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000692, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de Cádiz desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000693, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de San Fernando**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de San Fernando.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de San Fernando desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000694, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Chiclana**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Chiclana.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de Chiclana desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000695, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Vejer**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Vejer.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de Vejer desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-16/PE-000696, Pregunta relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de La Línea de la Concepción**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al importe total recaudado por la Junta de Andalucía por el concepto de canon de mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de La Línea de la Concepción.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El capítulo II del título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, crea el canon de mejora, regulando en la sección 2 la modalidad del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total recaudado por la Junta de Andalucía por este concepto en el municipio de La Línea de la Concepción desde la entrada en vigor del mismo hasta la fecha? Detállese por año.

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-16/APP-000083, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la posición del Gobierno de Andalucía ante la crisis de precios del sector agrícola y ganadero*

*A petición propia*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2016, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la posición del Gobierno de Andalucía ante la crisis de precios del sector agrícola y ganadero, al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Comisión 10-16/APC-000195, debatida en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural celebrada el 20 de abril de 2016.

Sevilla, 5 de mayo de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000136, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar acerca de las pretensiones anunciadas por el Gobierno en la Formación Profesional para el Empleo, modelos de formación, así como los plazos previstos*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000137, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el decreto de atención temprana y actuaciones a desarrollar de forma inmediata como consecuencia de su aprobación y entrada en vigor*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-16/APP-000138, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la postura del Gobierno andaluz ante las manifestaciones del Excmo. Sr. Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en relación al modelo de justicia y las actuaciones de jueces y fiscales*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000139, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre el contenido de la auditoría de regularidad de la extinta FAFPE, correspondiente a los ejercicios de 2009, 2010 y 2011***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000140, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la planificación y coordinación de emergencias para eventos con grandes concentraciones***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre el desarrollo del decreto de atención temprana***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-16/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las nuevas medidas anunciadas para la Formación Profesional para el Empleo, modelos de formación y plazos previstos*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre las actuaciones y el posicionamiento del Consejo de Gobierno ante la crisis de precios del sector agrícola y ganadero***

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas para mejorar la gestión, la transparencia, las condiciones laborales y la calidad de la prestación en los contratos públicos de servicios de la Administración andaluza*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el decreto de atención temprana y actuaciones a desarrollar de forma inmediata como consecuencia de su aprobación y entrada en vigor*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000395, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre la escolarización para el curso 2016/2017*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2016, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la escolarización para el curso 2016/2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 10-16/APP-000110, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de abril de 2016.

Sevilla, 5 de mayo de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**10-16/APC-000433, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

*Asunto: Informar sobre la acción del Gobierno en la investigación y formación en materia agraria y pesquera a través del IFAPA*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2016*

